

EL PACÍFICO

Periódico de intereses generales

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 28 DE JULIO DE 1905.

Nº 1104

El Calzado Artavia



SE HACE NOTAR POR
lo atrayente de sus
estilos,
que lo distinguen de cual-
quiera otros.
Satisface el gusto, el pié y
el bolsillo, y se compra
desde cualquiera
punto del país, a los mismos
precios á que se vende
en la capital
LIBRE DE GASTOS

El Catálogo ilustrado y lista de precios
se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. — Apartado 179 — Teléfono 242.

Cerveza blanca y negra doble

ROBA DOBLE

De la acreditada fábrica

de José Graube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Rohrmoser

NUEVA TINTORERIA

Desde esta fecha queda establecido mi taller de TINTORERIA en casa de la sucesión de don Macario Molina, frente á la de don Manuel Quirós, donde ofrezco mis servicios en el ramo, garantizando los colores y el buen trabajo y la prontitud.

Se tiñen pañolones de burato ó seda, rebozos, vestidos de lana de señoras y caballeros, tirantes, flecos, cintas etc., etc., en el color que se desee.

Puntarenas, 1º de julio de 1905.

Teresa Guirola de Gutiérrez.

(Salvadoreña).

RELOJERIA PUNTARENENSE

En la calle de piedras, junto á la SUCURSAL DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES se encuentra la RELOJERIA de Hermenegildo Briceño, cuyos trabajos son siempre garantizados.

PRUEBA IRREFUTABLE

Es de todos bien sabido, que en la tierra que hoy gime bajo el tacón ferrado de la bota del sargentón Piura I, no se publican sino periódicos de su devoción y artículos de su aprobación.

El Comercio, diario de la capital, de fecha 5 del presente, trae un artículo que vamos en seguida á reproducir, artículo que por su procedencia y por su contenido, nadie podrá calificar de exageración de nuestra pluma de emigrado enemigo de aquel desgobernado.

El artículo, que copiamos textualmente es, el que sigue:

BAJO EL PESO DE LA LEY

De conformidad con las leyes de la materia, la Dirección de Policía dictó sentencia el 1º del mes corriente á las 11 a. m. contra las personas que en seguida se designarán, por el delito de retención de elementos de guerra nacionales, á unas, y por encubridoras de ese mismo delito á otras.

Esos elementos de guerra referidos son los mismos que la vez pasada fueron encontrados por la autoridad en la finca de don Teodoro Delgadillo y en otros puntos, y de lo cual tienen ya conocimiento nuestros lectores.

He aquí los nombres de las personas condenadas y también el de aquellas en que se sobreesyó provisional y definitivamente.

Fueron condenados cada uno de los reos: *Rodolfo Moreira, Teodoro Delgadillo, Fernando Elizondo, Vicente Alvarez, Carlos Miguel González*, (espiá denunciante de los elementos), *Julio y Jesús Alvarez, Eulalio Rivas, José Dolores Fonseca* é *Ignacia Paiz*, como autores del delito de retención de que se ha hablado, al pago de veinte veces el valor de los elementos retenidos.

A cada uno de los reos: *Herculano Blandón, Domingo Barbieri, José Mercedes Estrada, Adán Vela, y Adán López*, como cómplices; y á *José Mª Cuaresma, Manuel Paiz Escobar, Carlos Alvarado, y Fernando Zolórzano* como encubridores, al pago de diez veces el valor de los mismos objetos.

Se sobreesyó provisionalmente á favor de los reos: *Dominga Chamorro, Gregorio Fonseca, Braulio Gaitán, Luis Enrique Rivas, Emilio Vega, Julián Herrera, Julio y Jesús Saballos, Leocadio Morales, Ramón Zamora, Ignacio, Eliseo y Ramón Paiz, Terencio Gaitán y José María López*.

Se sobreesyó definitivamente á favor de los reos: *Andrés Silva, Manuel Bravo, Francisco Molina, Santiago Castro, Juan José Espinales, Vicente Solórzano, Eduardo, Juan Manuel, Josefana y José Esteban Doña, Rafael de Jesús Muri-*

lo, *Benjamín Elizondo, Alcibíades Fuentes, Terencio García, Bruna Saballos v. de Alvarez, Juana Lola, Lorenzo Navarrete Dávila, Román García, Mauricio López, Apolonio Casco, Francisco Rivas Martínez, Santiago Dávila, Ruperto Castellón, Alcibíades Fuentes h., Marcos E. Velásquez, Anselmo Silva, Dámaso Vásquez, Emiliano Chamorro, José Mª Silva, Joaquín E. Suárez, Ireneo Montano, Tomás, Ventura y Angel Mª Morales, Manuel Torres, Bernardo Silva, Amadeo Armas, Ramón Castillo y Castillo, Alejandro Solórzano, Ruperto Espinosa, Guillermo Gallegos, Luis Elizondo, Salvador Solórzano y Miguel Alvarez.*

Se libró testimonio de lo conducente al delito de conspiración cometido por los reos Pedro León Salazar y Adán Cantón, al Poder Ejecutivo para los fines de ley.

lo conducente para que el señor Juez de Distrito del Crimen siga las informaciones correspondientes por el delito de hurto de elementos de guerra nacionales".

Si después de leer ese artículo se pone cualquiera á considerar que las armas aprendidas fueron 49 y unas cuantas cápsulas de todas las clases y calibres, que unos jóvenes de alma de patriotas y sangre de dignos, lograron reunir con las mil y una dificultades que pueden suponerse en un país en donde están estancados hasta los clavos indispensables para hacer un cajón y donde los tubos de las escopetas de caza son artículo de contrabando; si después se fija la atención en el escandaloso número de personas que fueron procesadas por esos pocos elementos de guerra, entre cuyas personas aparecen señoras y señoritas de la mayor consideración, como doña Dominga Chamorro, doña Bruna Saballos v. de Alvarez, doña Ignacia Paiz y señoritas Josefana, Doña y Juana Lola; si se considera que muchos de los procesados como el Dr. Marcos E. Velásquez, General don Leocadio Morales, General don Emliano Chamorro, D. Manuel Torres y D. Alcibíades Fuentes hijo, hace ya mucho tiempo están fuera del país; si por otra parte se mira que diez de los procesados tienen que pagar, cada uno, veinte veces el valor de los elementos, y nueve, diez veces ese mismo valor, también cada uno y si, por último, se considera que todos los procesados cuyos nombres hemos puesto en letra bastarda, son personas desentes que han sido por el mismo delito apaleados de manera bestial en la fatídica penitenciaría de Managua, se podrá formar una idea del estado de descomposición y escándalo á que ha llegado lo que antes era la Suiza Centroamericana.

EL PACIFICO

**A DOS COLONES
POR CABEZA**

Los esfuerzos sobrehumanos que el cletismo hace en la actualidad por reunir en San José los diecisiete mil adeptos que públicamente ha ofrecido poner allí el 30 del presente, para que desfilen en la tan cacareada ovación, han llegado hasta rayar en lo ridículo y en lo cómico.

El orador don Mariano Tovar nos repetía el martes pasado, desde la tribuna del club cletista en esta ciudad, que «esos diecisiete mil adeptos irán a desfilar al rededor de aquella cabeza calva, como águilas que desfilan de las cumbres calvas de las montañas con dirección a las regiones solares».

«Y --continuaba el Sr. Tovar-- allí iremos solos; sí, solos como es sola la inmensidad del o-sé-a-no, como son solas las calvas eminentes de las altas montañas, porque... y la figura se esfumó ahí, porque improvisar es un tantico más difícil que injuriar; y nosotros nos confundimos en un o-cé-a-no de conjeturas, elevando nuestra imaginación hasta las calvas eminentes de las altas montañas y de allí emprendiendo vuelo hacia las regiones solares, en cuyo tránsito encontró al divino Campoamor recitando aquella su divina Dolora:

«Sin el amor, que encanta,
La soledad de un ermitaño espanta;
La soledad de dos en compañía».

Y nuestro espíritu, transido de dolor, se quedó meditando en lo horrorosamente horrible que irá a ser tovadia, esa espantosa soledad de diecisiete mil en compañía».

Pero, volviendo a los esfuerzos sobrehumanos que hoy se hacen por aquí para presentar el domingo próximo los 17,000 cletistas en San José, debemos declarar que, por lo que hace a estas latitudes, todo se reducirá a muy contadas personas que ya tendremos el gusto de anotar.

Y vaya, para muestra, este botón. El domingo último nos encontramos en Miramar conversando con un grupo de trabajadores a quienes se había invitado para la famosa ovación, y uno de tantos, a quien suponemos cletista por su relato, nos dijo, al interrogarles sobre el viaje:

«Aquí solo hay uno que lo está pensando; no creo que vayan más; el viaje es largo y de Esparta a Santo Domingo, a pie en esos lodazales donde es seguro una caída por lo menos, y el que llegue sano llegará hecho un disfraz de enlodado; y si tiene como llevar una mudita de repuesto, esa llegará hecha sopa y en San José hay que vestir como la gente ó no ir.

—Sin embargo—le replicamos—de fijo muchos irán, pues se les ha ofrecido dos colones y alimentos.

A lo que otro, más desarrapado dijo:

—«¡Chó! A dos colones por cabeza quieren arriarnos, como si fuéramos carneros. ¡Que arreen a su Quansita!»

Luego un republicano agregó: Que se conforme con la ovación

que puedan hacerle los de allá no más, como lo hizo don Máximo Fernández!

Después, cada uno fué tomando la palabra en igual sentido, hasta quedar la ovación hecha un chaleco....

Y el domingo se aproxima y los 17,000 son mucha gente; pero mucha gente para el olimpo!

La prensa de la capital nos dirá después a cuántos montó el número de águilas que alzando el vuelo desde la calva cumbre de esa alta montaña, desfilaron hacia las regiones solares».

[Cuidado con las insolaciones!]

CORRESPONDENCIA

Cosas del Guanacaste

Un amigo de Liberia nos escribe lo siguiente:

«Hace tres semanas se viene trabajando por personas importantes del interior, figuras prominentes en el Partido Nacional, con el fin de llegar a un avenimiento, de formar un pacto ó un *'entente cordiale'* entre los dos bandos en que está dividido el nacionalismo en el Guanacaste. Los nacionalistas representados por el Lic. Francisco Ferron no han omitido medios para llegar a un arreglo; sus diferentes proposiciones fueron rechazadas por los de la Unión-Guanaca quienes hacen público alarde de superioridad sobre los nacionalistas, manifestando que su triunfo es un hecho puesto que cuentan con el apoyo decidido del Gobernador y Comandante en Liberia y de los Jefes Políticos en los demás cantones. Figúrese U. cuán confiados estarán en su victoria que en caso contrario nada menos que la sumisión absoluta, la rendición incondicional.

Y en verdad que dá vergüenza ver cómo esos señores de la Unión se jactan en sus corrillos, en su club y en su propaganda por los pueblos, del descaro con que los protegen oficialmente las autoridades. Don Chico Mayorga haciendo uso de un lenguaje nada pulcro, nada caballeroso, insultó en la sesión pasada del club a don Manuel Santos E. Insultó también a don Francisco Ferron, sin que el Gobernador ni el Comandante que estaban presentes, hicieran nada por moderar al orador. Incontinenti procedió a manifestar que el Todo Poderoso (lo cual quiere decir *'El Gobierno'*, pues el señor Mayorga es liberal panterista, admirador y servidor de Zelaya y no cree en Dios) protegía a la Unión Guanacaste puesto que tenían un Gobernador y un Comandante que era de ellos, todos los Jefes Políticos de la provincia eran miembros de la consabida Unión y que últimamente el Gobierno les nombró una Junta Provincial con dos propietarios pertenecientes a su gremio, y que todas las juntas cantonales eran de la Unión Guanacasteca. Terminó diciendo que ya no era posible dudar del triunfo de su causa. ¿Podrá darse ejemplo de mayor cinismo? ¿Podrán dudar los enemigos del nacionalismo aquí y en las otras secciones del país, que no habrá imposición oficial por determinada candidatura, cuando ven claramente que el Gobierno del señor Esquivel tolera impunemente que en el Guanacaste sus autoridades desvirtúen su política, tomando participación indebida en ella, fomentando las divisiones locales y se conviertan en ciegos instrumentos de determinado círculo para oprimir y ultrajar a una colectividad que ayer no más lo favorecía con sus votos para la Presidencia de la Repú-

De ocasión

Desde el mes de Agosto en adelante alquilo mi casa de habitación; también vendo algunos muebles de uso que pueden verse en la misma casa.

Puntarenas, Julio 20 de 1905.

S. SARAVIA.

Aviso

Por escritura otorgada hoy ante el Notario Licenciado José León Quesada he concedido mi poder generalísimo a mi hermano don José Raffo.

TOMAS RAFFO.

Puntarenas, 29 de Mayo de 1905.

Julia v. de Sanchez

OBSTÉTRICA TITULADA

Ofrece sus servicios en esta ciudad. Casa de don Virgilio Lizano

Puntarenas, 10 de abril de 1905.

AL SIGLO NUEVO

LA CERVEZA

Schlitz,

EL JEREZ DOBLE PALIDO de Carmona y López muy superior y más barato que el de Gilbey, y los CIGARRILLOS 'COQUETAS' pectoral y algodón, son ESPECIALIDADES que se recomiendan solas y se encuentran en todas partes.

A. HERRERO & Co.

SAN JOSE COSTA RICA

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

NO MAS

CALENTURAS

El paludismo se combate y cura en 24 horas con las píldoras BLANCAS y NEGRAS.

Verdadero específico en el tratamiento de las fiebres Palúdicas, Biliosas, Intermitentes y Remitentes.

REMEDIO INFALIBLE

CURA SEGURA

ca? Y si tal cosa pasa con nosotros que somos miembros de un mismo cuerpo ¿qué de cosas buenas tendrán que saborear los pobres zutiguistas, los sotistas y los desgraciados fernandistas!

— 10:—

La Junta del Hospital, hija bastarda de la Unión Guanacasteca, suprimió en marzo ppdo. y por motivos de economía, la plaza de Médico auxiliar del Hospital que retribuía con ₡ 50 00 mensuales, dejando únicamente al Médico Director con ₡ 60 00.

Con fecha 1º del corriente, nombró dicha Junta al Dr. G. Peña, Director del Hospital en reposición del Dr. Nobo á quien se le destituye sin causa justificable, y además acordó dicha Junta pagarle al señor Peña ₡ 110-00 mensuales.

Los señores don Salvador Santos, primer vocal, y don Manuel Santos E., abogado de la Junta del Hospital, no queriendo ser corresponsables en los malos manejos y atolondradas disposiciones de la Junta, han elevado ante el señor Ministro de Beneficencia sus respectivas renunciaciones. Esta junta directiva del Hospital, cuyo presidente es Alejandro Salazar, nicaragüense, fué elegida por imposición gubernativa en el mes de febrero del corriente año. En mis próximas me ocuparé de esa elección, de los miembros que constituyen esa junta y de sus actos posteriores. Sólo espero recibir unos datos del Lic. Anderson y de don José Cabezas para completar los rasgos biográficos del señor Salazar y Lic. Francisco Mayorga, miembros los más conspicuos de la Honorable (sic) Junta de Caridad.»

Puntarenas, 20 de Julio de 1905.
TARQUINO.

Emérides de Costa Rica

Durante la dominación española.
JULIO

Día 23—1728—La Audiencia declara esclavos á indios mosquitos de cualquier modo que se les coja.

Día 24—1736—Muere en Cartago el gobernador Vázquez de Caudra

Día 25—1780—El corregidor de Nicoya D. Feliciano F. Hagedeom y el cura Juan de Pazos piden la traslación del pueblo al sitio «Santiago», por ser un lugar rodeado de cerros donde se hallaba (¿Pueblo Viejo?).

Día 26—1675—Se reconoce á D. Fernández de Salina y de la Cerda el título de adelantado de Costa Rica, que le cede D. Diego Vázquez de Coronado.

Día 27—1513—Se separa de la gobernación de Veragua la provincia de Castilla del Oro y se nombra su gobernador á Podrarias Dávila.

INFORMACION

Abierto á medias

Así, por lo visto, va á quedar este puerto, que tanto necesita para su propia existencia y bienestar del tráfico constante y libre de los vapores todos.

Es el caso que la Compañía Pacific Mail solicitó del Gobierno el que se dejase de escrúpulos de monja, y diese libertad para que llegasen aquí los vapores de Panamá, pues allá, está probado, no hay fiebre amarilla ni ha existido la tal peste bubónica, y á los vapores no conviene, en lo material, más que en lo financiero, estar metiendo luego á sus bodegas para la errática fumación.

El Gobierno contestó que no variaba su resolución, y la Compañía guardó silencio, lo que equivale á decir: «Mis vapores no llegarán de Panamá á Puntarenas». Y nos quedamos frescos.

En cambio, el 26 del presente á las 9-30 a. m., salió el vapor San José de La Unión para estos puertos y debe de llegar al amanecer del sábado 29 á este, con destino á Panamá.

No acepto

El caballero don Antonio Segura, que, como dijimos en nuestra edición anterior, fué nombrado por la Corte para sustituir durante su permiso al Juez de 1ª Instancia don Camilo Esquivel, no aceptó el nombramiento.

Se nos ha informado que para mientras el señor Esquivel permanece en la capital, que no será los tres meses concedidos de permiso, se hará cargo de la oficina el señor Secretario don Domingo Antonio Henríquez.

En manos adiestradas quedará, sin duda, el despacho y, sobre todo, conocedoras al dedillo de cuanto en él se encierra.

Felicitemos al amigo don Domingo Antonio, por la merecida justicia que á su competencia y honradez ha hecho el señor Juez Esquivel, quien seguramente lo ha recomendado ante la Corte.

Escorriola

Verdadero artista en su oficio, ha resuelto no dejar que carezcan las personas de gusto de este puerto, de sus calzados elegantes, que tan apreciados son en la capital, y al efecto ha puesto una agencia á cargo de doña Juana de Huete, dueña de la ya famosa tienda de calzado.

Adorno local

Está ya terminada la hermosa casa que el capitalista don Alberto Villaseñor edificó bajo su inmediata dirección, ejecutando el trabajo el entendido carpintero don Francisco Licinio Bertozzi.

Esa casa, construida á la orilla del estero y frente á la Gobernación, es un conjunto armónico y hermoso, de elegancia, comodidad é higiene: es un verdadero adorno de esta localidad.

Ya la ocupa, como inquilino de gran tono, el Dr. don F. de P. Amador, estableciendo en ella su habitación y su despacho.

—Hace también muy buena impresión la nueva forma que el actual propietario señor Moiso, ha dado al Hotel Internacional, al trasladarlo á la casa de don Agustín Guido, frente al Hotel Canal.

Elegancia, buen servicio y esmerado aseo, son hoy el distintivo del regenerado Hotel Internacional.

—Sensible es que la Galería Artística del aventajado fotógrafo don Luis Pinágel, tan bonitamente arreglada entre las oficinas del Gobierno y la Botica de Puntarenas vaya á cerrarse al terminar la presente semana, pues es otro adorno local.

Ahora Sí!

Ya pueden pedir gusto aquellos que les agrada llevar un calzado bueno y elegante. El fino zapato de Escorriola ocupa elegante *vamperote* en el Acorazado de Bertheau y compañía en este puerto.

Pesada broma

El 20 del presente y en el club Republicano, el Vice-presidente de esa agrupación, don E. de la Guardia, ardiendo en ira republicana, prorumpió, según nos cuentan, en improperios y denuestos contra las autoridades de la República, concluyendo por decir, suponemos que en sentido figurado, haciendo uso de algún expresivo tropo, aunque á él poco le gustan las figuras retóricas ni las expresiones de senten-

HTEL INTERNACIONAL
Unico de 1ª clase en el Puerto.

MUCHAS E HIGIENICAS HABITACIONES
COMIDA SUCULENTA Y ABUNDANTE
HIELO A LA ORDEN--CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas enseguida.

EMANUEL MOISO.

AVISO

Que por escritura otorgada hoy ante el Notario Liedo, don José León Quesada, y por mutuo acuerdo, hemos disuelto la sociedad mercantil «Luis Pinágel y Compañía, domiciliada en esta ciudad.

El activo y pasivo social queda á cargo del socio Pinágel.

Puntarenas, 9de julio de 1905.

LUIS PINAGEL,

ENRIQUE WESTDEGK.

No más Gonorreás

Las PÍLDORAS TROPICALES, auxiliadas de la inyección del sultán, la curan en cinco días.

Estas píldoras sirven al mismo tiempo para curar la impotencia en cualquiera de sus formas.

La Farmacia Universal es la que acaba de recibir estos maravillosos medicamentos.

VENDO

Un pailebot, tres lanchas grandes y tres máquinas de bucear con sus mangueras respectivas

Puntarenas, mayo 25 de 1905.

F. DE P. AMADOR.

ALBERTO FAIT & Co.

Almacén al por mayor--Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yunques, prensas, tornillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería. Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, dalas, picos, macanas y sachos.

Hachas y machetes collins

Se ha renovado el surtido de abarrotos, Carnes conservadas, pepes, queso de bola, Vinos italianos y franceses, licores de varias clases

Somos los únicos agentes del famoso Cognac Girad, tan afamado, y premiado en varias Exposiciones—

PROBARLO PARA CONVENCERSE

Breva americana

Marca registrada según decreto

publicado en "la Gaceta Oficial,"

Número 38, de

Depósito S 30 de septiembre

en Puntarenas en T de 1903 y com-

la Cia. de Agencis de O probada con

Costa Rica Ltda.

N mo. 1.

E meio

